

Inicio > Centro de Prensa > Noticias > 2014 > 03 > 25 >

Noticias

Comunicados de Prensa

Discursos

Guatemala Megadiverso, Secretario del Convenio de Diversidad Biológica estudia avances y retos

21 mar 2014



MAURICIO RAMÍREZ, DIRECTOR A.I. DEL PNUD; BRAULIO FERREIRA DE SOUZA DIAS, SECRETARIO EJECUTIVO DEL CDB Y BENEDICTO LUCAS, SECRETARIO DEL CONAP

Junto a 18 países del mundo, Guatemala alberga en su conjunto más del 70% de la diversidad biológica del planeta. De todos los retos que enfrentamos en el manejo de bienes globales, la pérdida de la biodiversidad es el único reto irreversible para el país y para el mundo.

El Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica –CDB–, Doctor Braulio Ferreira de Souza Dias visitó Guatemala el 20 y 21 de marzo con el objetivo de conocer y apoyar la implementación de dicho Convenio en el país, aprobado mediante el Decreto Legislativo 5-95. La mañana del 20 llevó a cabo una conferencia de prensa para dar a conocer los avances y retos bajo el Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Bajo el liderazgo de las instituciones responsables de la gestión nacional de los recursos: el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN– y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP, entre otras, y con el apoyo del Sistema de las Naciones Unidas, en particular del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD– y del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente –PNUMA–, con el financiamiento del Fondo Mundial para el Medio Ambiente, entre otros, el país ha liderado importantes avances, tales como la aprobación de la Ley de Cambio Climático, el Informe Estatal del Medio Ambiente, el Plan de Acción de la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica, así como la preparación de la Estrategia Nacional para la Reducción de Emisiones de Carbono causadas por la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD) y el Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación

Puntos focales Convenio Diversidad Biológica

Portal Nacional sobre Diversidad Biológica

El [Portal](#) es el mecanismo de intercambio de información en materia.



Consejo Nacional de Áreas Protegidas –CONAP– es el punto focal para el Comité de la Diversidad Biológica

responsable de recopilar y facilitar acceso a la información sobre conocimiento, uso y manejo de biodiversidad en el país.



Ministerio de Recursos y Medio Ambiente

Ambiente

El [MARN](#) es el ente rector público especializado en materia ambiental y de bienes y servicios naturales responsable de proteger los sistemas naturales que desarrollen y dan sustento a la vida.

Conferencia de Prensa Secretario Ejecutivo del Convenio sobre la Diversidad Biológica



MÁS FLICKR >

El Convenio sobre la Diversidad Biológica -CDB-



[Conoce más sobre el Convenio y el Perfil de Guatemala](#)

¿Qué es la diversidad biológica?

La diversidad biológica se refiere a la amplia variedad de vida y de ecosistemas interdependientes, de los cuales se deriva un gran número de bienes y servicios que sustentan

Justa y Equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica, aprobado en 2010, con el Decreto Número 6-2014 del Congreso de la República de Guatemala.

Estos instrumentos promueven una gestión eficaz y manifiestan un compromiso fundamental por parte del Gobierno para la planificación y adaptación al cambio climático, los desafíos derivados del uso de los recursos naturales y biológicos; así como los conocimientos asociados a estos, brindando una base legal para discutir una normativa específica relacionada al acceso y utilización de los mismos, de manera que Guatemala pase de una situación de vulnerabilidad a una de resiliencia.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- promueve la participación de todos los actores involucrados dentro de una agenda de desarrollo compartida y, de manera más específica, apoya la creación de marcos regulatorios y acompaña la gestión nacional para garantizar el desarrollo humano sostenible.

El Ingeniero Benedicto Lucas indicó durante la conferencia de prensa: “ *Con la ratificación del Protocolo de Nagoya por parte del Estado de Guatemala se fortalece la soberanía del país con respecto a su riqueza biológica; reconocimiento y fortalecimiento de la vinculación entre la diversidad biológica y conocimientos tradicionales ancestrales para su proyección hacia el desarrollo sostenible; reparto equitativo de beneficios; instauración de mecanismos que promuevan un acceso regulado a recursos genéticos bajo reglas claras y condiciones acordadas con los legítimos propietarios y países proveedores de recursos genéticos, entre otros*”

De igual manera, el Ingeniero Lucas enfatizó la promoción del desarrollo sostenible mediante la legalización de tierras a comunidades indígenas de la Reserva de la Biosfera “Sierra de las Minas”, realizada el pasado 8 de marzo del 2014, donde se hizo entrega de escrituras de certeza jurídica de la tierra a cuatro comunidades indígenas Q’qechi que están dentro de la zona de amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas, las cuales ascienden a mil 564 hectáreas del territorio ubicado en la zona de amortiguamiento de esta área protegida, reconociéndoles la propiedad comunal sobre el territorio ancestral, así como la forma ancestral y tradicional de administrar el área.

Mauricio Ramírez, Director a.i. del PNUD manifestó que la cartera apoyada por PNUD “*tiene como objetivo alimentar procesos que aseguren servicios ecosistémicos, es decir que integren prácticas sostenibles del uso y conservación de recursos tan importantes como el agua, el suelo, la flora y la fauna, poniendo al ser humano y la conservación de la megadiversidad al centro de las mismas.*” Agregó que Guatemala ha tenido grandes avances en ampliar las aéreas protegidas de un 5% a un 32% por ciento en los últimos 25 años.

Por su parte, el Secretario del Convenio sobre la Diversidad Biológica, Dr. de Souza, manifestó la gran importancia que a nivel mundial tiene Guatemala, al ser centro de origen para una gran variedad de recursos biológicos así como poseer una gran riqueza cultural y de conocimientos tradicionales, lo que en 2010 valió para ser reconocido como un **País Megadiverso**. Por otro lado recalcó la gran contribución que el país realizó al aprobar recientemente el Protocolo de Nagoya, ayudando de esta manera a que este importante tratado entre en vigencia.

Como parte de las iniciativas que el Secretario Ejecutivo del CDB esta apoyando en el país, se encuentra promover la declaratoria de tres áreas de gran importancia para la diversidad biológica como áreas protegidas: **Sierra Caral en Izabal, Cerro Cruz Maltin en Huehuetenango y Hawai en Costa Sur**; para lo cuál atenderá diferentes reuniones con diputados del país con el acompañamiento de funcionarios del CONAP y representantes de la sociedad civil.

Trabajo en conjunto

En el marco de la Agenda Estratégica Interinstitucional promovida por la Alianza por la Resiliencia en Guatemala, conformada por CARE, Cruz Roja, Cáritas, Centro del Clima y Wetlands International, el Secretario del Convenio sobre la Diversidad Biológica felicitó el trabajo colaborativo entre las instituciones rectoras de riesgos, cambio climático y gestión de la Diversidad Biológica, y manifestó su apoyo mediante su participación en el panel-foro “Contribución de la diversidad biológica al bienestar humano y su rol en la adaptación y mitigación al cambio climático” a realizarse la tarde del 20 de marzo en las instalaciones del Museo de Arqueología y Etnología, en compañía de funcionarios del MARN, MAGA, CONAP, CONRED y académicos, del Centro de Estudios Conservacionistas de la USAC y

la vida en el planeta.

¿Qué es el Convenio?

El Convenio de Diversidad Biológica, adoptado en la Cumbre de Río 1992, establece compromisos para mantener los fundamentos ecológicos mundiales vinculados al desarrollo económico. Sus objetivos principales son: la conservación de la diversidad biológica, la utilización sostenible de sus componentes y la distribución justa y equitativa de los beneficios obtenidos del uso de los recursos.

2011-2020 Decenio de las Naciones Unidas sobre la Biodiversidad



¡Viviendo en armonía con la naturaleza!

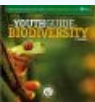
El mundo está ahora en camino de edificar un futuro viviendo en armonía con la naturaleza. En octubre de 2010, en Japón, los gobiernos acordaron el Plan Estratégico de la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi como base para detener y revertir la larga la pérdida de la diversidad biológica del planeta.

Documentos de interés



Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y Metas de Aichi

El plan es un marco de acción de diez años para todos los países para salvar la diversidad biológica y mejorar sus beneficios para las personas.



The Youth Guide to Biodiversity
What is biodiversity? and why is it critical for humans and for all life on earth? and what can you do about it? Learn all about it in this Youth and United Nations Global Alliance guide!



Estrategia Nacional de Diversidad Biológica y su Plan de Acción 2012-2022
Conoce la Política de

Diversidad Biológica aprobada mediante el Acuerdo Gubernativo No. 220-2011.

el Instituto de Agronomía, Ambiente y Recursos Naturales de la URL.

Visita al Caribe guatemalteco

El Secretario del Convenio sobre la Diversidad Biológica dedicará el segundo día de su visita al país para realizar un viaje al Caribe guatemalteco acompañado del Diputado Juan Alcazar y funcionarios del CONAP, IARNA, y de la Fundación para el Ecodesarrollo y la Conservación, dónde visitará diferentes áreas protegidas y conocerá de primera mano el trabajo que se realiza en esta zona del país relacionada a la gestión de la diversidad biológica.

Nuestro trabajo >

Reducción de la Pobreza

Gobernabilidad Democrática

Prevención y Recuperación de Crisis

Medio Ambiente y Energía

Informe Desarrollo Humano

Objetivos de desarrollo del Milenio >

1

Erradicar la pobreza extrema y el hambre

2

Lograr la enseñanza primaria universal

3

Promover la igualdad de género y autonomía de la mujer

4

Reducir la mortalidad infantil

5

Mejorar la salud materna

6

Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

7

Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

8

Fomentar una asociación mundial para el desarrollo

Acerca de Guatemala >

Población

13,6 millones

Indice de Pobreza Extrema

29.6%%

Ingreso per capita

\$3,148

Indice de Desarrollo Humano

0.581

Acerca del PNUD Empleos Adquisiciones Alerta de fraude Contáctenos

© 2013 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

Turn high contrast mode on

http://www.gt.undp.org/...icles/2014/03/25/guatemala-pa-s-megadiverso-secretario-ejecutivo-del-convenio-de-diversidad-biol-gica-visita-al-pa-s-para-revisar-avances-y-retos-/04/06/2014 03:57:54 p.m.]